

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

Anexo I**SOLICITUD ÚNICA DE ADMISIÓN EN CENTROS PÚBLICOS A PRIMER CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO PARA EL CURSO 2023-2024.**

NOTA: La firma de esta solicitud la realizan los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal para aquellas personas menores de edad que accedan por la oferta obligatoria.

1.	Datos personales. Importante consignar teléfonos de contacto para los llamamientos en listas de espera				
Apellido 1º (*)		Apellido 2º (*)		Nombre (*)	
D.N.I. o equivalente (*)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) (*)	Lugar de nacimiento	Sexo V ☐ M ☐	Nacionalidad	
Teléfonos (*)		Email:	Domicilio: calle/plaza/avenida. nº		
Código postal	Localidad		Provincia		
Deportista alto rendimiento ☐		ACNEE ☐	Discapacidad igual o mayor al 33% ☐		
2.	Tipo de Oferta (*) Consigne una de las opciones y la información asociada.				
☐ Oferta obligatoria para aspirantes que cumplen en 2022 entre 15 y 17 años					
¿Puede continuar legalmente en la ESO? Si ☐ /No ☐					
Curso/s repetidos en la ESO: 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐					
"Art 34.9 del D 98/2016 El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o en cuarto cursos, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa" Art 24.5 del D 98/2016 "Con carácter general, el alumnado tendrá derecho a permanecer en esta etapa, en régimen ordinario, hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso." "					
Estudios cursados de ESO en 22/23:					
☐ Oferta para personas de al menos 18 años.					
¿Tiene el título de la ESO, u otro equivalente o superior? Si ☐ /No ☐					
¿Ha superado como máximo 3º de la ESO, 1º de BUP o equivalente académico a los anteriores? Si ☐ /No ☐					
¿Ha superado como máximo 2º de la ESO, PCPI (módulos obligatorios), Graduado Escolar o equivalente académico a los anteriores? Si ☐ /No ☐					
Media aritmética cualitativa de las calificaciones finales de los cursos completamente superado (suficiente>=5, bien>=6, notable, >=7, Sobresaliente>=9):_____					
¿Tiene Experiencia laboral en el sector profesional del Ciclo Formativo de Profesional Básica al que desea acceder? Si ☐ /No ☐ . ¿Cuántos meses?:___					
¿Lleva más de 4 meses inscrito como demandante de empleo? Si ☐ /No ☐					

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

3.	Documentación				
☐ DNI o documento legal equivalente			☐ Dictamen de escolarización para alumnado ACNEE.		
☐ Condición de persona con discapacidad con grado igual o superior al 33%			☐ Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento.		
Para la oferta obligatoria (15 a 17 años)					
☐ Consejo Orientador, para los de oferta obligatoria.					
☐ Certificación Académica de los estudios de la ESO para quienes que no pueden legalmente continuar esta enseñanza de oferta obligatoria.			☐ Certificación Académica del último curso de la ESO realizado en 2021/2022 para los de oferta obligatoria.		
Para personas de al menos 18 años					
☐ Declaración responsable, obligatoria para solicitantes de al menos 18 años conforme al Anexo II de esta orden.			☐ Certificación Académica de la enseñanza mayor aportada (ESO, PCPI, BUP, Graduado Escolar o equivalente).		
☐ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, o de la mutualidad laboral.			☐ Certificado de la empresa o certificado de alta en IAE y justificantes de pago del impuesto.		
☐ Documentación que acredita ser demandante de empleo actualmente.					
4.	Ciclos Formativos de Grado Básico que solicita (*)				
Ciclo Formativo de Grado Básico					
Nº	Ciclo Formativo			Centro Educativo	
	Clave	Turno (M/T)	Denominación	Localidad	Nombre del Centro
01					
02					
03					
04					
05					
☐ Me opongo, a que de acuerdo con el artículo 7, la Consejería de Educación y Empleo recabe la información sobre mi identidad en Sistema de Verificación de Datos de Identidad					
☐ Me opongo, a que de acuerdo con el artículo 7, la Consejería de Educación y Empleo recabe mi información académica del programa Rayuela (incluye Consejo orientador).					
☐ Me opongo, a que de acuerdo con el artículo 7, la Consejería de Educación y Empleo recabe la información sobre el dictamen de escolarización para alumnado ACNEE					
☐ OTORGO mi consentimiento a la consulta de la condición de discapacidad en los órganos correspondientes de la CA de Extremadura o del INSS. En caso contrario, deberá aportar tal documentación					
☐ OTORGO mi consentimiento, de acuerdo con el artículo 6.6, a hacer pública por parte de la Administración Educativa de la condición de discapacidad en los listados de datos en las adjudicaciones, entendiéndose que en este caso deberé solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos					
En _____, a ____ de _____ de 2023 Firma del padre/ madre o persona que ejerza la tutoría legal de la persona solicitante menores de edad. SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.				Fecha y hora de entrada en el registro y sello del centro ____horas del ____ de _____ de 2023	

(*) Campo obligatorio. No consignarlo es motivo de exclusión del proceso.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

Anexo I. Reverso**INSTRUCCIONES GENERALES**

1. Se ruega a la persona solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés a fin de cumplimentar total y correctamente su solicitud de participación.
2. Cada persona podrá cumplimentar UNA ÚNICA SOLICITUD. En el caso de que se presente más de una se atenderá a la presentada en el último momento.
3. Todas las personas participantes consignarán obligatoriamente los datos solicitados en los apartados marcados con (*).
4. **Aquellas personas que no estén en disposición de presentar el consejo orientador o no pueda ser consultado en su expediente académico durante el periodo de presentación de solicitudes podrán presentarlo mediante una reclamación durante los días destinados a la presentación de reclamaciones a las listas provisionales de datos de solicitantes. En caso contrario, la solicitud quedará desestimada en su participación al proceso.**